

Número del caso: _____

PROGRAMA DE SERVICIOS DE APOYO EN EL HOGAR (IHSS) REQUISITOS DE LAS SEMANAS DE TRABAJO Y HORAS EXTRAS DECLARACIÓN DEL BENEFICIARIO

Este documento provee información acerca de los requisitos de las semanas de trabajo y horas extra de acuerdo a una ley estatal (Secciones 12300.4 y 12301.1 del Código de Bienestar e Instituciones [W&IC]) para el Programa de IHSS. Tengo que leer la información y firmar este formulario para demostrar que entiendo y estoy de acuerdo en seguir estos requisitos.

- Bajo la ley del Estado, la cantidad máxima de tiempo que un proveedor de IHSS puede trabajar proporcionando servicios autorizados en una semana laboral es el máximo de horas semanales. El total de mis horas mensuales autorizadas ahora se dividirá por 4 para determinar el máximo de mis horas semanales. La semana de trabajo empieza a las 12:00 a.m. (media noche) el domingo y termina a las 11:59 p.m. el siguiente sábado.
- Yo puedo autorizar a mi proveedor para que ajuste su horario para que trabaje más de sus horas normales de trabajo durante la semana laboral sin tener que pedirle aprobación al Condado, siempre y cuando esto no ocasione que mi proveedor:
 1. trabaje más horas de tiempo extra en el mes de las que él/ella normalmente trabajaría;
 2. trabaje más de 40 horas en una semana laboral si el máximo de horas semanales son 40 horas o menos en una semana laboral; y
 3. trabaje más de 66 horas en una semana laboral si mi proveedor está trabajando para más de un beneficiario.
- Mi proveedor recibirá una infracción cada vez que él/ella haga cualquiera de las siguientes acciones:
 1. Mi proveedor solamente me tiene a mí como beneficiario y trabaja para mí más de 40 horas en una semana laboral sin conseguir permiso del Condado cuando el máximo de mis horas semanales es 40 horas o menos en una semana laboral;
 2. Mi proveedor tiene más de un beneficiario y él/ella trabaja más de 66 horas en una semana laboral;

Número del caso: _____

3. Mi proveedor trabaja para mí más horas que el máximo de mis horas semanales en una semana laboral sin obtener permiso del Condado, resultando en más horas de tiempo extra que lo normal para el mes; o
 4. Las horas de traslado que mi proveedor reclama son más que siete horas en una semana laboral.
- Es probable que a veces yo necesite que mi proveedor trabaje más que el límite de mis horas semanales. Tengo que pedirle al Condado permiso para ajustar el máximo de mis horas semanales; aunque el Condado apruebe mi solicitud para una excepción, tendré que conseguir que mi proveedor trabaje menos horas en las próximas semanas laborales del mes para que no me pase del límite de mis horas mensuales autorizadas. El Condado me enviará una notificación para dejarme saber si mi solicitud para una excepción fue aprobada o negada.
 - El Condado me enviará una notificación cuando mi proveedor reciba una infracción. Si mi proveedor recibe tres infracciones, él/ella será suspendido de proveer IHSS por tres meses. Si él/ella recibe otra infracción después de regresar de la suspensión de tres meses, no podrá ser proveedor durante un año.

CONFIRMACIÓN DEL BENEFICIARIO

Entiendo y estoy de acuerdo en seguir todos los requisitos anotados en este formulario.

FIRMA DEL BENEFICIARIO :

FECHA:

NOMBRE ESCRITO EN LETRA DE MOLDE DEL BENEFICIARIO:

FIRMA DEL REPRESENTANTE AUTORIZADO:

FECHA:

NOMBRE ESCRITO EN LETRA DE MOLDE DEL REPRESENTANTE AUTORIZADO:

FOR COUNTY USE ONLY (SOLAMENTE PARA USO DEL CONDADO)

WORKER NAME:

DATE: